

NIA-ES 600 (Revisada) Consideraciones Especiales – Auditorías de Estados Financieros de Grupos (Incluido el Trabajo de los Auditores de Componentes)

CURSO ONLINE

Fecha: **8 de octubre de 2024**

Área: Auditoría

Ponentes

Rosa Puigvert Colomer

Departamento Técnico del ICJCE

Javier Romero Villamor

Departamento Técnico del ICJCE

Presentación

La resolución de 20 de diciembre de 2023 del ICAC publicó la adaptación en España de la norma internacional de auditoría de estados financieros de grupos con una fecha de entrada en vigor para los trabajos de auditoría correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024 y, en todo caso, para los trabajos de auditoría de cuentas contratados o encargados a partir del 1 de enero de 2025.

En esta sesión, siguiendo los diferentes requerimientos, se explicará el contenido de la norma resaltando los aspectos diferenciales en relación con la anterior NIA-ES 600.

Programa

1. Objetivo
2. Definiciones
3. Requerimientos
 - 3.1 Responsabilidad de liderazgo para gestionar y alcanzar la calidad de la auditoría del grupo
 - 3.2 Aceptación y continuidad
 - 3.3 Estrategia global de la auditoría del grupo y plan de auditoría del grupo
 - 3.4 Conocimiento del grupo y su entorno, del marco de información financiera aplicable y del SCI del grupo
 - 3.5 Identificación y valoración de los RIM
 - 3.6 Importancia relativa
 - 3.7 Respuestas a los RIM
 - 3.8 Evaluación de las comunicaciones del auditor del componente y de la adecuación de su trabajo
 - 3.9 Hechos posteriores al cierre
 - 3.10 Evaluación de la suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría obtenida
 - 3.11 Informe de auditoría
 - 3.12 Comunicación con la dirección del grupo y con los RGE
 - 3.13 Documentación

Datos de interés

Fecha: 8 de octubre de 2024

Horario: De 09:30 a 13:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC y del REC: 4 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del curso: 50272082

Plazo de inscripción: Hasta el 3 de octubre (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción (*):

- **Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE ([Comprar Bolsa](#))
- Censores y colaboradores inscritos en el ICJCE: **60,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **100,00 euros**

() Tras la aprobación por parte del Pleno del ICJCE de las nuevas tarifas para la formación online, que suponen una importante reducción de las mismas, no se podrá aplicar descuento por compra de sellos distintivos en este tipo de formación*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Telf. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en "Mis cursos".
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que, la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
3. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: Telf. 91.319.06.04 / agr_terr1@icjce.es